

Lic. En Administración y Estrategia  
de Negocios



# *Bases Fiscales*

4° Cuatrimestre

Unidad 2

Los Principios De La Imposición: Cuestiones De  
Eficiencia Y Equidad.

# Impuestos Y Eficiencia Económica



El sistema tributario actual tiene su sustento principal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la cual se establecen los lineamientos bajo los cuales se organiza la Nación.

Según ésta, éste es un país libre y soberano constituido como república representativa, democrática y federal (artículo 40), de ahí que existan facultades para cobrar impuestos en los tres ámbitos de gobierno: **federal, estatal y municipal.**



# Impuestos Y Eficiencia Económica

En orden de importancia



Primer  
Lugar

- Los impuestos federales, ya que éstos son los que más ingresos otorgan al sector público

Segundo  
Lugar

- Los impuestos estatales

Tercer  
Lugar

- Los municipales



En general, los impuestos estatales y los municipales siempre han sido una parte marginal en relación con los ingresos totales, en donde más del **80 por ciento** de los ingresos corresponden a los ingresos federales.

# Impuestos Y Eficiencia Económica



Mi Universidad

En la actualidad éstos son los impuestos que existen en el país:



## Federales

- ✓ Impuesto Sobre la Renta.
- ✓ Impuesto al Valor Agregado.
- ✓ Impuesto Especial sobre Automóviles Nuevos.
- ✓ Impuesto sobre tenencia y uso de vehículos.
- ✓ Impuesto Especial sobre Productos y Servicios.

## Estatales

- Impuesto sobre Nóminas.
- Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles.
- Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (con antigüedad mayor a 10 años)
- Impuesto sobre alojamiento en Hoteles.

## Municipales

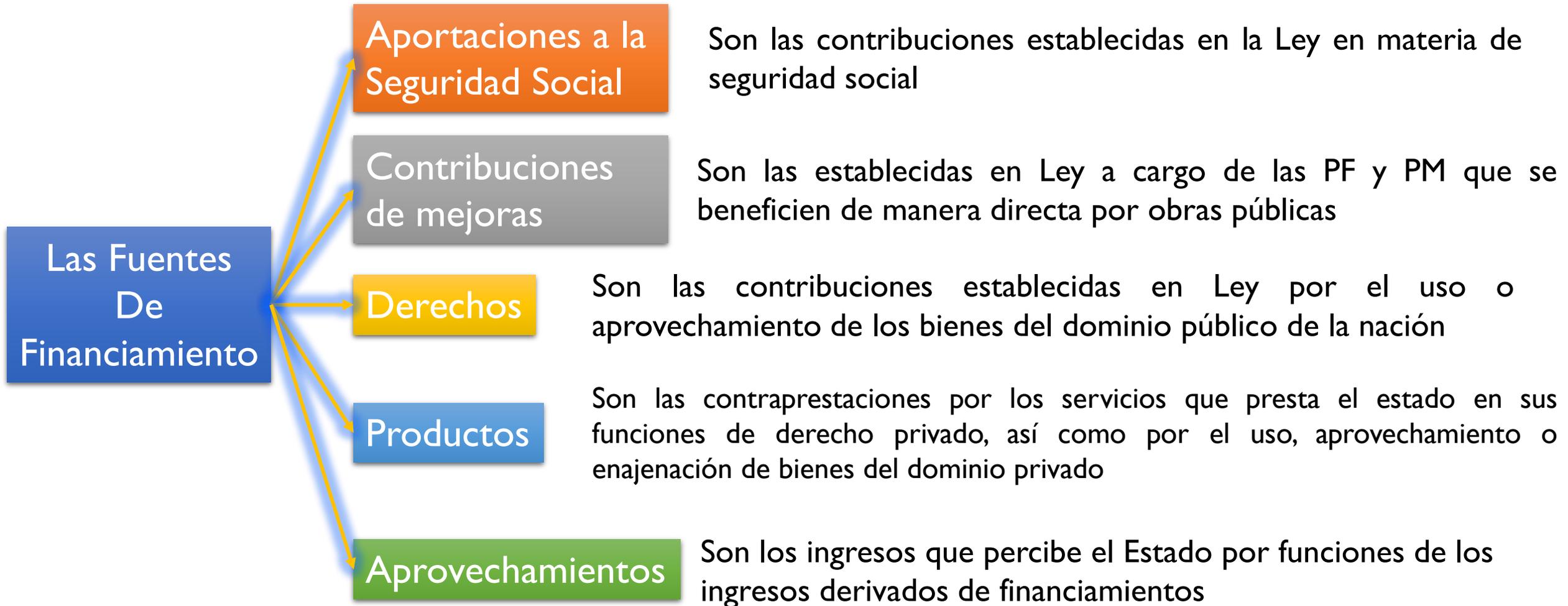
- ❖ Predial.
- ❖ Sobre fraccionamientos.
- ❖ Sobre anuncios en la vía Pública.
- ❖ Sobre juegos permitidos, espectáculos públicos, aparatos mecánicos accionados por monedas o fichas.
- ❖ Sobre uso de agua de pozos artesianos



Tres Tipos  
impuestos

# Impuestos Y Eficiencia Económica

Las fuentes de financiamiento del Estado no son solamente los impuestos, además de estos también existen:



# La equidad de los impuestos



Proporcionalidad y equidad tributarias establecidas en el **Mi Universidad** artículo 31, fracción IV, constitucional.



**El artículo 31, fracción IV**, de la Constitución establece los principios de **proporcionalidad** y **equidad** en los tributos.

**La proporcionalidad** radica, medularmente, en que los sujetos pasivos deben contribuir a los gastos públicos en función de su respectiva capacidad económica, debiendo aportar una parte justa y adecuada de sus ingresos, utilidades o rendimientos.



# La equidad de los impuestos

El principio de **equidad** radica medularmente en la igualdad ante la misma ley tributaria de todos los sujetos pasivos de un mismo tributo, los que en tales condiciones deben recibir un tratamiento idéntico en lo concerniente a:

- ✓ Hipótesis de causación
- ✓ Acumulación de ingresos gravables
- ✓ Deducciones permitidas
- ✓ Plazos de pago,
- ✓ Etc.



# El Impuesto Sobre La Renta De Las Personas Físicas



Mi Universidad

## Ley del Impuesto Sobre la Renta.

### Artículo 90.

Están obligadas al pago del impuesto establecido en este Título,

- Las personas físicas residentes en México que obtengan ingresos en efectivo, en bienes, en servicios en los casos que señale esta Ley, o de cualquier otro tipo.
- Las personas físicas residentes en el extranjero que realicen actividades empresariales o presten servicios personales independientes



Régimen de Persona Física



Son los emprendedores, profesionistas independientes y asalariados.

# El Impuesto Sobre La Renta De Las Personas Físicas



## Ley del Impuesto Sobre la Renta.

### Artículo 90.

Las personas físicas residentes en México están obligadas a informar, en la declaración del ejercicio, sobre los préstamos, los donativos y los premios, obtenidos en el mismo, siempre que éstos, en lo individual o en su conjunto, excedan de \$600,000.00.



# El Impuesto Sobre La Renta De Las Personas Físicas



## Ley del Impuesto Sobre la Renta.

### Artículo 91.

Las personas físicas podrán ser objeto del procedimiento de **discrepancia fiscal** cuando se compruebe que el monto de las erogaciones en un año de calendario sea superior a los ingresos declarados por el contribuyente, o bien a los que le hubiere correspondido declarar.



# El Impuesto Sobre La Renta De Las Personas Físicas



## Ley del Impuesto Sobre la Renta.

### Artículo 102.

Para los efectos de esta Sección, los ingresos **se consideran acumulables** en el momento en que sean **efectivamente percibidos**.

Los ingresos se consideran efectivamente percibidos cuando se reciban en efectivo, en bienes o en servicios.



# El Impuesto Sobre La Renta De Las Personas Físicas

**Ley Del  
ISR**

Título IV  
De Las Personas  
Físicas  
Disposiciones  
Generales

Capítulo I  
Del Régimen de salarios y en general por un trabajo personal subordinado

Capítulo II  
Personas Físicas  
con Actividad  
Empresarial y  
Profesional

**Sección I** Personas Físicas con Actividad Empresarial y Profesional

**Sección II** Régimen de Incorporación Fiscal

**Sección III** Régimen de Plataformas Digitales

**Sección IV** Régimen Simplificado de Confianza

# El Impuesto Sobre La Renta De Las Personas Físicas



Mi Universidad



## Ley del Impuesto Sobre la Renta.

### SECCIÓN II

### RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL

**Artículo III.** Los contribuyentes personas físicas que realicen únicamente actividades empresariales, que enajenen bienes o presten servicios por los que no se requiera para su realización título profesional, podrán optar por pagar el impuesto sobre la renta en los términos establecidos en esta Sección, siempre que los ingresos no hubieran excedido de la cantidad de dos millones de pesos.

AVISO PARA TRIBUTAR EN

RIF 2022

Régimen de Incorporación Fiscal



# El Impuesto Sobre La Renta De Las Personas Físicas



## Ley del Impuesto Sobre la Renta.

### SECCIÓN II

### RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL

Los contribuyentes a que se refiere este artículo, calcularán y enterarán el impuesto en **forma bimestral**, el cual tendrá el carácter de pago definitivo, a más tardar el día 17 de los meses de marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre y enero del año siguiente



# El Impuesto Sobre La Renta De Las Personas Físicas

Las características que tiene una contribución para ser considerados un impuesto son:

- ✓ Es la cantidad que constituye una obligación.
- ✓ Deben ser establecidos por la Ley.
- ✓ Debe ser proporcional y equitativo.
- ✓ Está a cargo de personas físicas y morales.
- ✓ Que se encuentran en la situación jurídica prevista por la Ley.
- ✓ Debe destinarse a cubrir los gastos públicos.

